

## GRAN COLOMBIANA DEL MAR GRANCOMAR S. A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

---

#### 1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

Gran Colombiana del Mar GRANCOMAR S. A., es una compañía anónima que tiene por objeto principal el cultivo de camarón de diferentes especies y tamaño, mediante piscinas artificiales, la industrialización, procesamiento y comercialización del producto. La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador mediante Escritura Pública celebrada en octubre 30 de 1972, e inscrita en el registro mercantil en diciembre 6 de 1972, se constituyó la Compañía Anónima Civil Inmobiliaria Civil Piedad S. A., con un capital social de \$860 mil sucres. Mediante escritura pública en la ciudad de Guayaquil, en mayo 13 de 1982, e inscrita en el registro mercantil, en octubre 8 del mismo año, la compañía modificó su objeto social y cambió su denominación original a Gran Colombiana del Mar, GRANCOMAR S. A.

La Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía Gran Colombiana del Mar GRANCOMAR S. A., en sesión celebrada en abril 30 del 2001, resolvió por unanimidad de votos, convertir el capital social de la compañía de sucres a dólares, aumentar el capital social a la suma de un mil cuatrocientos dólares, elevar el valor nominal de cada una de las acciones suscritas y pagadas de cuatro centavos de dólar a un dólar de los Estados Unidos de América. Reformar parcialmente el estatuto social y, autorizar al gerente general de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública.

Los principales accionistas de la compañía son:

Fideicomiso Mercantil GCM, representada por su gerente general Ing. Pablo Vásconez Garcés, representado por trescientas cincuenta acciones de su propiedad.

Inversiones Troy S. A., representada por su gerente general el señor Bernardo Vásconez Garcés, y representado por trescientas cincuenta acciones de su propiedad, y

Asolamedi, representada por su gerente general el señor Antonio Solá Medina, representado por setecientas acciones de propiedad de dicha compañía. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una.

#### 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

**Declaración de cumplimiento.-** Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**Moneda funcional.-** La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**Bases de la preparación.-** La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

**Efectivo y equivalentes al efectivo.-** Incluye efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 90 días.

**Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.-** Las cuentas por cobrar comerciales, representan ventas realizadas a clientes con vencimiento a 30 días plazo, sin intereses y son registradas a su valor de comercialización.

**Inventarios.-** Son medidos al costo de adquisición o al menor valor neto realizable y son valuados al costo promedio ponderado. El costo incluye el precio de compra de inventarios que son los utilizados en la producción de semilla y engorde de camarones, los cuales incluyen lo siguiente: fertilizantes, balanceados, suministros y materiales. La Compañía ha clasificado los cultivos de camarón como activos biológicos. Inicialmente se miden a su costo de adquisición y de transformación. La Compañía cosecha y recolecta los activos biológicos (camarones) en un promedio entre los 90 y 120 días, en los cuales el camarón puede llegar a tener un peso de entre 15 y 20 gramos que es el adecuado para su venta.

**Propiedades, planta y equipo.-** Son registradas al costo menos la depreciación acumulada. El costo de propiedades, plantas y equipo, comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración. El costo de las propiedades, planta y equipo, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 20 para edificios, 10 para muebles y enseres, maquinarias y equipos, 5 para vehículos y 3 para equipos de computación y software informático.

Las adiciones y mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimientos y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de las propiedades son reconocidos directamente en gastos.

Cuando se venden o se retiran las propiedades, planta y equipos, la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultado integral.

**Activos diferidos.-** Representan principalmente servicios de alquiler de una maquinaria excavadora y motoniveladora, con una compañía de servicios.

**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-** Son registradas al valor de la transacción.

**Impuestos.-** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente:

Impuesto corriente.- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada periodo.

### **Beneficios a trabajadores**

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) son determinados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, con valorizaciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como en el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

**Participaciones a trabajadores.**- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales. De acuerdo a la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía dictamina que del 15% de la utilidad contable se destine el 3% a los trabajadores y el 12% para proyectos de desarrollo territorial.

De acuerdo a la reforma de la Ley de Justicia Laboral aprobada por la Asamblea Nacional del Ecuador y aplicable desde el ejercicio económico 2017, se establece un límite de pago de utilidades de 24 salarios básicos unificados US\$8.794, el excedente será entregado al IESS para el financiamiento de las prestaciones solidarias.

#### **Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual**

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2016 o posteriormente:

#### **Mejoras anuales a las NIIF Periodo 2017: Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos - Tasa de descuento**

Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la tasa de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del periodo de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte,

Al ser el dólar de los Estados Unidos la moneda de circulación en Ecuador y en la que se van a pagar los pasivos por beneficios definidos y considerando que el mercado de bonos corporativos de alta calidad en Ecuador no es profundo, se ha establecido que la tasa para descontar los pasivos por beneficios definidos debe ser determinada por referencia a la tasa de los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos. Previo a la modificación de esta norma, la tasa de descuento utilizada por la Compañía se determinaba por referencia a los bonos del Gobierno Ecuatoriano.

**Reconocimiento de ingresos.**- Los ingresos por venta de camarón se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, y son reconocidos en los resultados del año en función a la venta, cuando el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**Costos y gastos.-** Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en que se conocen.

**Transacciones con partes relacionadas.-** Las transacciones son con partes relacionadas, domiciliadas o no en el país, si se efectúan de acuerdo con las siguientes políticas y/o preceptos legales como se indican a continuación:

- 1) En términos, condiciones y precios de mercado.
- 2) Por presunción, aquellas partes y sus transacciones que estén de acuerdo con las normativas vigentes dispuestas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), especialmente la indicada en el Artículo 4, numeral 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que dice: "Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

Cuando una persona natural o societaria, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país"

**Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes –** Se clasifican en el estado de situación financiera los saldos en función a sus vencimientos; en corriente cuando el vencimiento es igual o inferior a un año, contados a partir de la fecha sobre la que se informe en los estados financieros y como no corriente, los superiores a ese periodo.

**Estimaciones contables. -** La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF aprobados por la Administración de la entidad, requiere el uso de ciertas estimaciones críticas y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si el cambio afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 efectivo y equivalentes al efectivo se presentan como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(U.S. dólares)	
Caja chica	1.500	1.000
Bancos	188.315	309.594
Inversiones BBP Bank Panamá	1.679.174	1.483.882
Total	<u>1.868.989</u>	<u>1.794.476</u>

Bancos, corresponde al saldos en cuenta corriente Banco Bolivariano por \$ 148.703 y Banco Pichincha por \$ 39.612, estos fondos se encuentran de libre disponibilidad.

Inversiones en el BBP Bank Panamá, incluye principalmente un certificado de depósito a plazo fijo por \$1.464.397 emitida el 27 de Julio del 2017, con una tasa de interés del 2.75% anual, con vencimiento de 365 días.

Al 31 de diciembre del 2017 la compañía registró intereses ganados por \$24 mil dólares.

### 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar fueron como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(U.S. dólares)	
Comerciales	-	-
Préstamos y anticipos a trabajadores	68.029	61.492
Compañías relacionadas, nota 14	1.641	170.144
Otras	9.679	66.215
Provisión de cuentas incobrables	-	-
Total	<u>79.350</u>	<u>297.851</u>

Préstamos y anticipos a trabajadores, incluye principalmente anticipos del 15% de participación a los trabajadores del año 2017, los cuales van a ser liquidados en abril del año 2018.

### 5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2017 los saldos de inventarios son como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(U.S. dólares)	
Materia prima - balanceado	43.065	24.092
Animales vivos en crecimiento	802.999	635.093
Activos biológicos - larvas	13.500	-
Total	<u>859.564</u>	<u>659.185</u>

Los inventarios se encuentran libres de gravamen y no están dados en garantía.

#### 6. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2017, los saldos de servicios y otros pagos anticipados son como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(U.S. dólares)	
Ing. Carlos Rivera	-	26.725
Ditelme S.A	5.683	-
Otros	4.127	7.365
Total	<u>9.810</u>	<u>34.090</u>

Estos saldos corresponden a anticipos durante el año 2017 por servicios prestados pendientes de liquidación.

#### 7. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017, otros activos corrientes están conformados como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(U.S. dólares)	
Dividendos anticipados	162.166	300.000
Total	<u>162.166</u>	<u>300.000</u>

Otros activos corrientes, comprende un anticipo de dividendos correspondiente al ejercicio económico 2017 a los accionistas Asolamedi C. A. (50%), Inversiones Troy S.A. (25%) y Fideicomiso Mercantil GCM (25%), según Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebradas el 08 de Noviembre del año 2017.

#### 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2017 propiedad planta y equipo, es como sigue:

	<b>...Diciembre 31...</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	(U.S. dólares)	
Terrenos	2.208.000	2.208.000
Oficina	92.000	92.000
Infraestructura camaronera	3.680.000	3.680.000
Otras construcciones	226.520	226.520
Maquinaria y equipos	10.930	10.930
Equipos de computación	5.438	5.438
Muebles y enseres	25.120	-
Vehículos, equipos de transporte	167.230	255.589
Otras propiedades	360.902	60.940
Repuestos y herramientas	29.632	29.632
Subtotal	<u>6.805.773</u>	<u>6.569.049</u>
(-) depreciación acumulada	(1.184.986)	(1.094.440)
Saldo final del año	<u><u>5.620.786</u></u>	<u><u>5.474.609</u></u>

Los movimientos de propiedad planta y equipo indicamos a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	(U.S. dólares)	
Saldo al inicio de año	5.474.609	5.421.012
Adquisiciones	236.724	185.320
Ventas/Bajas		(52.301)
Gastos de depreciación del año	(90.547)	(79.422)
Saldo al final del año	<u><u>5.620.787</u></u>	<u><u>5.474.609</u></u>

Las adquisiciones durante el año 2017, corresponden principalmente a desembolsos por la compra de motores y bombas por \$140 mil dólares, compra de vehículo por \$ 53 mil dólares para uso de la Compañía. Durante el año 2017, se contabilizó con cargo a resultados en gastos operacionales \$90 mil dólares, por concepto de depreciación anual de las propiedades.

#### 9. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se presentan como sigue:

	<b>...Diciembre 31...</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	(U.S. dólares)	
Proveedores locales	351.447	349.205
Compañía relacionada, nota 14	922.931	857.360
Accionistas	52.166	-
Otras Cuentas por pagar	601,32	-
	<u><u>1.327.145</u></u>	<u><u>1.206.565</u></u>

Proveedores locales, incluye principalmente facturas pendientes de pago por transporte balanceado, fertilizantes, insumos, servicios profesionales, etc.

La compañía relacionada ha sido considerada en base a la proporción de transacciones que se tiene con este proveedor, en más del 50% de sus adquisiciones, y corresponden a facturas por pagar por compras de balanceado y larvas de camarón a la Compañía Empacadora Grupo Granmar S. A., EMPAGRAN, con vencimiento a 60 días, el cual no genera interés a la fecha del presente informe éstos saldo han sido cancelados parcialmente.

Accionistas, corresponde principalmente a dividendos anticipados pendientes de pago por el ejercicio económico 2017.

## 10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017 otras obligaciones corrientes son como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(U.S. dólares)	
Con la administración tributaria	24.332	35.488
Impuesto a la renta (nota 13)	173.885	176.380
Con el IESS	9.485	10.447
Por beneficios de ley a empleados	30.267	22.252
Participación a trabajadores	81.945	82.734
Otras	-	11.124
Total	<u>319.913</u>	<u>338.425</u>

Con la administración tributaria comprende Impuesto al valor agregado IVA, y retenciones en la fuente corresponden a provisiones de diciembre del año 2017 canceladas en enero del año 2018.

Al 31 de diciembre del 2017 participación a trabajadores representa el 15% sobre la utilidad contable determinada entre los ingresos por ventas menos los costos y gastos, de acuerdo a lo establecido en el Código Laboral el cual será cancelado en abril del año 2018.

Impuesto a la renta corresponde al valor del impuesto neto por pagar del ejercicio económico del año 2017, el cual está afectado por los gastos no deducibles que aumentan la base imponible del impuesto a pagar.

## 11. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2017 las provisiones por beneficios a empleados son como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(U.S. dólares)	
Jubilación Patronal	25.105	22.111
Bonificación por desahucio	31.331	21.869
Total	<u>56.436</u>	<u>43.980</u>

El movimiento de las provisiones es como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(U.S. dólares)	
Saldo al inicio de año	43.980	40.196
Costos	22.399	13.393
Ganancia actuarial	(3.785)	(7.163)
Pagos	(6.158)	(2.446)
Saldo final del año	<u>56.436</u>	<u>43.980</u>

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía efectuó la provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio, en base al estudio actuarial preparado por un perito independiente, autorizado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, el cual generó una ganancia actuarial de \$3 mil dólares.

## 12. PATRIMONIO, NETO

Al 31 de diciembre del 2017, el patrimonio neto se encuentra conformado por las siguientes partidas:

**Capital Social** – Está constituido por 1,400 acciones de \$1,00 cada una; valor nominal unitario todas ordinarias y nominativas.

**Reserva Legal** - De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida a la cuenta reserva legal, hasta completar el 50% del capital social suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas o para aumentar capital. Al 31 de diciembre del año 2017, esta reserva supera el 50% del capital social suscrito y pagado.

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF). El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar las pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la compañía.

**Resultados acumulados** – Al 31 de diciembre del año 2017, los resultados acumulados fueron utilizados para repartir dividendos de los saldos de las utilidades del año 2016 a los accionistas.

**Dividendos** – Durante el año 2017, según actas de accionistas se procedió a repartir dividendos correspondientes al ejercicio económico 2016 por un total de US\$ 737.834.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los ocho días del mes de Noviembre del 2017, mediante Acta General Universal extraordinaria de Accionistas, se resuelve anticipar dividendos a los accionistas, correspondientes al ejercicio económico del año 2017 por un total de US\$ 162.165.

Hasta el año 2010, los dividendos en efectivo que se declararon o distribuyeron a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encontraban sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2011, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta...

### 13. IMPUESTO A LA RENTA

Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si esta participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, o acrediten al exterior pagaran la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

**Anticipo de impuesto a la renta:** Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la forma el valor del revalúo de los activos por la aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo, el valor del anticipo, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

La determinación del impuesto a la renta para los años 2017 y 2016, es como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(U.S. dólares)	
Utilidad neta de participación a trabajadores	1.246.301	1.368.143
<b>Otras rentas exentas</b>		
Gastos no deducibles	37.955	133.261
Utilidad gravable	<u>1.284.256</u>	<u>1.501.404</u>
Impuesto a la renta causado 22%	282.536	330.309
(-) anticipo pagado	(51.853)	-
(+) saldo del anticipo pendiente	51.853	-
(-) retenciones en la fuente	(62.912)	(69.313)
(-) retenciones por dividendos anticipados	(45.739)	(84.615)
(-) crédito tributario	-	-
Impuesto a pagar	<u><u>173.885</u></u>	<u><u>176.380</u></u>

### Aspectos tributarios:

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal. La Compañía al no tener accionistas del exterior, no realizó un desembolso por este concepto.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas; y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.

Durante el año 2016, la Compañía pagó al Servicio de Rentas Internas, en cumplimiento a la contribución mencionada en el párrafo precedente, los cuales fueron registrados en el resultado integral como gastos no deducibles.

- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.

**Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.-** Con fecha diciembre 29 del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

**Ingresos gravados para impuestos a la renta:** Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravada con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

**Exenciones:** Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable y se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

**Deducibilidad de los gastos.-** Se establece lo siguiente:

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinaran vía reglamento.
- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría general, efectuado entre partes relacionadas.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerá sobre las contables financieras.

## Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador

**Impuesto a la salida de divisas:** Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el comité de Política Tributaria.

Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

### 14. SALDOS SIGNIFICATIVOS CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas, durante los años 2017 y 2016, se desglosan como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(U.S. dólares)	
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Compañías relacionadas	1.641	170.144
Total	<u>1.641</u>	<u>170.144</u>
<b>Cuentas por pagar</b>		
Compañías relacionadas	922.931	857.360
Accionistas		-
Total	<u>922.931</u>	<u>857.360</u>

Las transacciones han sido efectuadas bajo condiciones similares de negocios y precios pactados como si se hubieren realizado con terceros.

### 15. EVENTO POSTERIOR

Entre el 1 de enero del 2017 y la fecha del informe de los auditores independientes (Marzo 09, 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.